

8. Ministerio de Defensa

8.1 Misión

Formular y coordinar la ejecución de las políticas y planes de la defensa nacional, garantizando la subordinación efectiva de las Fuerzas armadas a la autoridad civil legítimamente constituida, para incidir en el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

8.2 Situación del Sector

Por delegación del Presidente de la República le corresponde a esta institución la tarea de dirigir la elaboración de las políticas y planes referidos a la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

Nuestro país ha experimentado cambios de enfoque en su política exterior, orientada al fomento de nuevas relaciones con la comunidad internacional basada en la confianza, la transparencia y la cooperación. Prueba de ello son los reiterados esfuerzos de Nicaragua por asumir un liderazgo subregional en los temas de Seguridad y Defensa, agregado a su vocación pacifista e integracionista, y a los esfuerzos por consolidar el sistema democrático y el modelo de relaciones civiles-militares como se confirma en el trabajo que se ha venido realizando en los temas de Programa de control y Limitación de armamento en Centroamérica, Libro de la Defensa Nacional, Reducción de Armamentos entre otros.

8.3 Prioridades Estratégicas

En su carácter de institución Rectora de la Defensa Nacional, se propone para el período 2007-2009:

- Fortalecer las relaciones internacionales con los Ministerios de Defensa y/o instituciones homólogas, así como con otras instancias de carácter multinacional.
- Resguardar nuestras fronteras.
- Vigilar y proteger en lo posible los recursos naturales.
- Impulsar la implementación de la Ley de la Defensa Nacional.
- Cumplir con el Programa Nacional de Desminado en las actividades correspondientes al año 2007 – 2008.
- Avanzar en la implementación del Programa de Modernización del Ministerio de Defensa.

8.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

De conformidad con la Constitución Política, por delegación del Presidente de la República en su carácter de Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua, le compete a este programa, dirigir la elaboración de las políticas y planes referidos a la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial nacional y dentro de estas atribuciones; participar, coordinar y aprobar los planes y acciones del Ejército de Nicaragua.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Fortalecer y ampliar las relaciones interinstitucionales con los ministerios e instituciones homólogas civiles y militares a nivel internacional	Total de instituciones homólogas internacionales con las que se sostiene relaciones interinstitucionales		Instituciones homólogas			33	33	33
Desarrollar organismos e instancias para ampliar la capacidad de gestión de cooperación para la Defensa Nacional	Organismos e instancias gestoras de cooperación creadas en el Ministerio		Instancias gestoras				1	1
Dar continuidad a la formulación y discusión de la política de Defensa Nacional de Nicaragua	Política de Defensa Nacional formulada y discutida	Aspectos de la política nacional formulada y debidamente consensuada/ Total documento *100	Porcentaje			34	33	33
Someter a consideración los anteproyectos de Ley de Defensa Nacional de Nicaragua y Ley de Movilización Nacional	Instituciones nacionales y del sector civil que discuten los proyectos de ley		Institución			10	10	10
Dar continuidad a la política de puertas abiertas y acceso a los medios de comunicación a la información del ámbito del sector de defensa	Política de puertas abiertas implementada en el sector defensa nacional		Políticas y Regulaciones			1	1	1
Formular y poner en práctica los manuales de organización y procedimiento de Ministerio de Defensa	Manuales y procedimientos formulados e implementados	No de documentos elaborados / Total de Documentos programados*100	Porcentaje			100	100	100
Gestionar financiamiento para la instalación del centro de capacitación y adiestramiento internacional de desminado humanitario	Financiamiento gestionado	Financiamiento aprobado/ Total financiamiento necesario *100	Porcentaje				50	50

PROGRAMA 011 : DEFENSA NACIONAL

Este programa es ejecutado por el Ejército de Nicaragua, entre sus principales funciones que le confiere la Constitución Política y Leyes vigentes están:

- En el ámbito de la Defensa Nacional, preparar, organizar y dirigir la defensa armada de la nación, y defender la integridad territorial, independencia y soberanía de la nación.

- En caso de desastres naturales u otras situaciones similares a través de la Dirección del Estado Mayor de la Defensa Civil, organiza las fuerzas, medios y bienes públicos en caso de emergencia nacional. Además protege y auxilia a la población, sus bienes, y colabora con el mantenimiento del orden en las labores de reconstrucción y coordinación de las mismas.
- El Ejército en cumplimiento a las funciones que le otorga el Código Militar realiza actividades dirigidas al desarrollo del país, colabora en los planes de salud, educación y otras obras de beneficio social.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	19,492	19,148	18,032	18,544	19,136
DEFENSA NACIONAL	551,040	644,009	690,250	716,112	762,381
TOTAL	570,532	663,157	708,282	734,656	781,517

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	19,492	19,148	18,032	18,544	19,136
GASTO CORRIENTE	16,652	19,148	18,032	18,544	19,136
SERVICIOS PERSONALES	11,290	10,674	10,950	11,139	11,362
SERVICIOS NO PERSONALES	4,125	6,137	5,188	5,397	5,646
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,223	2,322	1,878	1,991	2,110
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14	15	16	17	18
GASTO DE CAPITAL	2,840	-	-	-	-
DEFENSA NACIONAL	551,040	644,009	690,250	716,112	762,381
GASTO CORRIENTE	516,178	604,183	657,038	681,254	726,373
SERVICIOS PERSONALES	330,132	370,939	397,280	414,445	444,445
SERVICIOS NO PERSONALES	70,833	83,270	92,338	95,254	100,970
MATERIALES Y SUMINISTROS	111,873	146,610	163,798	167,679	176,850
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,340	3,364	3,622	3,876	4,108
GASTO DE CAPITAL	34,862	39,826	33,212	34,858	36,008
TOTAL	570,532	663,157	708,282	734,656	781,517

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	19,492	19,148	18,032	18,544	19,136
Rentas del Tesoro	15,959	17,810	18,032	18,544	19,136
Donaciones Externas	3,533	1,338	-	-	-
DEFENSA NACIONAL	551,040	644,009	690,250	716,112	762,381
Rentas del Tesoro	543,240	600,933	661,452	703,665	749,041
Rentas con Destino Especifico	-	877	-	-	-
Donaciones Externas	7,800	42,199	28,798	12,447	13,340
TOTAL	570,532	663,157	708,282	734,656	781,517
Rentas del Tesoro	559,199	618,743	679,484	722,209	768,177
Rentas con Destino Especifico	-	877	-	-	-
Donaciones Externas	11,333	43,537	28,798	12,447	13,340

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2,760	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	368	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,392	-	-	-	-
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN 6 MUNICIPIOS DEL NORTE DE CHINANDEGA	622	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	367	-	-	-	-
Donaciones Externas	255	-	-	-	-
PREVENCIÓN DE DESASTRES EN 37 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE LEÓN	2,061	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	431	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,630	-	-	-	-
PROTECCIÓN ANTE DESASTRES EN VOLCÁN TELICA	2,523	-	-	3,716	3,041
Rentas del Tesoro	455	-	-	644	511
Donaciones Externas	2,068	-	-	3,072	2,530
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE JALAPA	1,896	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	441	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,455	-	-	-	-
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN NUEVA SEGOVIA	-	2,080	3,009	3,138	3,212
Rentas del Tesoro	-	208	443	543	516
Donaciones Externas	-	1,872	2,566	2,595	2,696
DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO COMUNITARIO	-	2,400	3,927	3,905	3,471

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO COMUNITARIO					
Rentas del Tesoro	-	457	696	676	609
Donaciones Externas	-	1,943	3,231	3,229	2,862
PROTECCIÓN DE DESASTRES ANTE AMENAZAS VOLCÁNICAS	-	2,140	2,377	4,099	3,072
Rentas del Tesoro	-	334	322	548	516
Donaciones Externas	-	1,806	2,055	3,551	2,556
PREVENCIÓN DE DESASTRES EN 105 COMUNIDADES DE LEÓN	-	2,163	3,065	-	-
Rentas del Tesoro	-	465	519	-	-
Donaciones Externas	-	1,698	2,546	-	-
DESMINADO HUMANITARIO	-	-	-	-	3,212
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	516
Donaciones Externas	-	-	-	-	2,696
TOTAL GENERAL	9,862	8,783	12,378	14,858	16,008